Santiago, 19 de junio del 2025.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL que indica de "*FONDO DE INVERSION VANTRUST CAPITAL ACCIONES NACIONALES SERIE A*

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Se comunica que en Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordó distribuir un dividendo definitivo del fondo denominado "*FONDO DE INVERSION VANTRUST CAPITAL ACCIONES NACIONALES SERIE A*" (el "Fondo"), con cargo a los beneficios netos percibidos del ejercicio 2024, ascendente a la suma total de $7.467.302 pesos, por lo que cada aportante del Fondo recibirá la suma de 9,90762 pesos, por cada cuota suscrita y pagada que posea del Fondo.

Este dividendo definitivo será pagado en pesos, al contado a contar del día 26 de junio de 2025, mediante transferencia electrónica de fondos y tendrá derecho a cobrarlo todo aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Alfredo Tagle S.
Gerente General
Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.